

Aduana Nacional de Bolivia

eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 165/2008

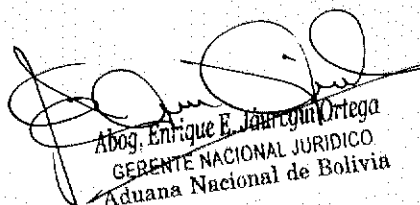
La Paz, 01 de julio de 2008

REF: FAX SG-X/2.17.89/455-08 DE 25/06/08 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FIRMAS Y SELLOS DE FUNCIONARIOS INHABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE MERCANCIAS PERUANAS.

Para su conocimiento y difusión, fax SG-X/2.17.89/455-08 de 25/06/08 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre firmas y sellos de funcionarios inhabilitados para expedir certificados de origen de mercancías peruanas

EEJO/dja.
PREDC2008-750




Abog. Enrique E. Jaurquin Ortega
GERENTE NACIONAL JURIDICO
Aduana Nacional de Bolivia

COMUNIDAD ANDINA



SECRETARIA GENERAL



FAX

PARA: (TO) General del Ejército César López Saa
 CARGO: (POSITION) Presidente Ejecutivo
 INSTITUCION: (CORP.) Aduana Nacional de Bolivia
 CIUDAD: (CITY) La Paz PAIS: (COUNTRY) Bolivia
 FAX: 2152904 TELEFONO: (PHONE) 2152901
 DE: (FROM) Eduardo Quispe Alvarez REG.No.: SG-X/2.17.89/455-08
 FECHA: (DATE) 25 de junio de 2008 No. PAGINAS: (PAGES) 2
 ASUNTO: (SUBJECT) Inhabilitación de funcionario de la Cámara de Comercio de Lima para expedir certificados de origen.

SECRETARIA GENERAL - COMUNIDAD ANDINA Fax: (51-1)221-3329
 SI NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS, LLAME A LA BREVEDAD POSIBLE.
 (If you don't receive all the pages, please contact us immediately).

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que mediante facimil No. 209-2008-MINCETUR/VMCE/DNINCI, de fecha 5 de junio de 2008, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, se nos informó que el señor DANIEL IGLESIAS WUESHNER, ha quedado inhabilitado para emitir certificados de origen, desde el 13 de abril de 2008.

Cordialmente

Eduardo Quispe Alvarez
 Gerente de Proyecto Normas de Origen

Adj.

FROM : D.N. I.N.C.I.

PHONE NO. : 511 2243241

JUN. 05 2008 11:43AM P1

2

SG - X/2.17.89/455

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"



Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Vice Ministerio de Comercio Exterior
DNINCI

FACSIMIL N° 209 - 2007-MINCETUR/VMCE/DNINCI

Lima,

- 5 JUN. 2008

Señor

EDUARDO QUISPE

Gerente del Proyecto de Normas de Origen
Secretaría General de la Comunidad Andina
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las acreditaciones de funcionarios autorizados para emitir Certificados de Origen, por el Perú.

Sobre el particular, debo manifestarle que la Cámara de Comercio de Lima solicita se excluya a partir del 13 de abril del presente año, de la relación de Funcionarios acreditados para emitir Certificados de Origen, al Sr. **DANIEL IGLESIAS WUESHNER**; en tal sentido, agradeceremos se proceda a comunicar dicha exclusión a los diferentes países de la Comunidad Andina, ante los cuales se procedió a la acreditación respectiva.

Es oportunidad para expresarle mis consideraciones.

Atentamente,

EDUARDO BRANDES
Director Nacional de Integración y
Negociaciones Comerciales Internacionales



CAN - SG / Fax 1011
TELECOMUNICACIONES

Fecha: 05 JUN 08

PPP: 2.17.89

Acc: F. Brandes

Int: A. H. Retegui

P. Toarecillo

F. H. Ramirez

Obs: